9. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	8	
Contrato N°	2023225		
Nombre del Supervisor	**ANGELICA AVILA GOLDFARB**		
10. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	SUSANA MARCELA PERALTA CONTRERAS		
Identificación del contratista	1.147.339.814		
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión personería Distrital De Barranquilla.		
Plazo	10 meses		
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 16.250.000	
	Adición	$7.500.000	
	Valor total contrato	$ 23.750.000	
	Valor Mensual	$ 2.500.000	
	Valor Pagado a la fecha	$ 16.250.000	
	Saldo Por Pagar	$ 7.500.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
02/2023	11/2023		

11. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

12. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	**Septiembre 2023**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

ANGÉLICA AVILA GOLDFARB, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Septiembre del 2023

Susana Peralta

SUSANA MARCELA PERALTA CONTRERAS
Identificación: 1.147.339.814

ANGÉLICA AVILA GOLDFARB
Personera Delegada para la Vigilancia

Powered by CamScanner

ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial durante el periodo entre el 01 al 30 de septiembre de 2023

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión personería Distrital De Barranquilla.
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Asistí al XI Encuentro NACIONAL DE PERSONEROS, en el cual se realizaron debates, ponencias y analisis de las distintas problemáticas que se vive en el país en relación a seguridad, salud, educación, cumplimiento de tutelas, vulneración de derechos etc. .	
2	Presenté informe a la Personera Delegada como muestra del cumplimiento de la comisión	

Atentamente,

Susana Peralta

SUSANA MARCELA PERALTA CONTRERAS
C.C. 1047339814

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047339814		PERALTA CONTRERAS SUSANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 99 c 9 a 18	SOLEDAD-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	1747966344	9455106349	I	2023/09/05	2023/09/22	NEQUI	17	$343,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	1047339814 PERALTA SUSANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000		.	$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

Powered by CamScanner

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047339814		PERALTA CONTRERAS SUSANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 99 c 9 a 18	SOLEDAD-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	174766344	9455106349	I	2023/09/05	2023/09/22	NEQUI	17	$343,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,500	$0	$189,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,500	$0	$189,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,700	$0	$147,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$145,000	$2,700	$0	$147,700
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$6,400**	**$0**	**$343,100**

Powered by CamScanner

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Adicional 001 y Prórroga 001 al Contrato No. 2023225.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.271.287, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, quien en adelante se denominará como LA PERSONERÍA, por una parte, y por la otra, **SUSANA MARCELA PERALTA CONTRERAS**, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.339.814 , quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **ADICIÓN Nº 1 y PRÓRROGA Nº1** al contrato de prestación de servicios Nº **2023225**, el cual se rige por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, y en especial por las cláusulas que a continuación se enuncian, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día dieciséis (16) de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios Nº **2023225**, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES". 2.-** Que el valor de contrato se pactó en la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($16.250.000) y** todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **3-** Que el plazo para la ejecución del contrato seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.-** Que, mediante oficio del mes de agosto del 2023, el Personera delegada para la vigilancia de la conducta oficial en su calidad de supervisor del contrato solicitó una adición al valor del Contrato de prestación de servicios Nº **2023225**, por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000,00), y prorrogar el plazo del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023, adicionales al plazo inicialmente pactado. Lo anterior, teniendo en cuenta lo manifestado por el supervisor en la solicitud, la cual hace parte integral del presente documento. **5.-** Que para lo anterior se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nº **191 del primero (01) de agosto de 2023**, del presupuesto de gastos y rentas de la vigencia fiscal 2023. **6.-** Que el contrato no se adiciona en mas del cincuenta (50%) del valor inicial, expresado en salarios mínimos legales, de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **7.-** Que, en consideración de lo expuesto atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la adición Nº 1 y prorroga Nº 1 del contrato de prestación de servicios Nº **2023225**. **8.-** Que, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA. -** El presente

Powered by CamScanner

tiene por objeto adicionar y prorrogar el plazo del contrato de prestación de servicios Nº **2023225,** suscrito entre las partes el día dieciséis (16) de febrero de 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA-** ADICIÓN Y FORMA DE PAGO: Adicionar el valor del contrato de prestación de servicios Nº **2023225,** por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000,00), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Los cuales se pagarán en mensualidades vencidas equivalentes a razón de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000); cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y el pago de los impuestos a los que haya lugar. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO A PRORROGAR**: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios Nº **2023225** hasta el 30 de noviembre de 2023, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución establecido en el acuerdo contractual inicial. **CLÁUSULA CUARTA- SUJECIÓN DE LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El siguiente acto se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **191 del primero (01) de agosto de 2023** de la vigencia fiscal 2023. C**LÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LA ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente acto se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma del SECOP II; la ejecución de la adición requiere la expedición del Registro Presupuestal y continúa su ejecución al vencimiento del plazo establecido en el contrato principal.

Powered by CamScanner

·lación general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.12443894
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10146669
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	30/08/2023 1:38:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	El presente tiene por objeto adicionar y prorrogar el plazo del contrato de prestación de servicios Nº 2023225, suscrito entre las partes el día dieciséis (16) de febrero de 2023.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
1. Solicitud de prorroga conducta oficial Nº 4 (2).pdf	1. Solicitud de prorroga conducta oficial Nº 4 (2).pdf	(detalle)
2. SUSANA PERALTA COMPLETO.pdf	2. SUSANA PERALTA COMPLETO.pdf	(detalle)
3. 2023225 SUSANA PERALTA ADICION Y PRORROGA .pdf	3. 2023225 SUSANA PERALTA ADICION Y PRORROGA .pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - - fue agregado.
- Campo 1 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
- Campo 1 - ADICION - Descripción valor ha cambiado para ADICION.
- Campo 1 - ADICION - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 1 - ADICION - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 1 - ADICION - Precio estimado valor ha cambiado para 7.500.000,00.
- Campo 1 - ADICION - Precio unitario valor ha cambiado para 7.500.000,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 197 hasta 287
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 91
- El campo de la modificación Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 16.250.000,00 hasta 23.750.000,00

Reconocido por el proveedor *SUSANA MARCELA PERALTA CONTRERAS 30-08-2023 14:41 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *MIRIAM GISSEL HERRERA DIAZ 30-08-2023 13:38 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO 30-08-2023 13:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Powered by CamScanner